Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí

ACTA N° 6

REUNIÓN DEL COE CANTONAL PARA ANALIZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÒN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

En la ciudad de Pujilí a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil veinte mediante convocatoria realizada por el Ing. Luis Ugsha Alcalde del Cantón Pujilí y Presidente del COE Cantonal se convocó a reunión del COE Cantonal, la misma que se realizó vía Zoom con la participación de las siguientes Instituciones:

Ing. Luis Ugsha Alcalde del Cantón Pujilí, Myr. Carlos Zambrano JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUJILÍ, Myr. Mario Castro JEFE DEL DISTRITO DANZANTE PUJILÍ- SAQUISILÍ, Teniente Coronel Hugo Arroyo JEFE DE OPERACIONES DE LA SUB ZOA COTOPAXI, Mayor Oswaldo Orbe FF.AA, Psc. Estefany Barteloty DIRECTORA DEL DISTRITO DE SALUD 05D04 PUJILÌ- SAQUISILÌ, Dra. Jaqueline Quisanga EPIDEMIÓLOGA DEL DISTRITO DE SALUD 05D04 PUJILÌ-SAQUISILÌ, Econ. Juan Diego Noboa DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMICP, Dr. Ing. Wilma León LÍDER DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, Ing. Evelin Otáñez ANALISTA DE SCYGR, Sr. Washigton Cayo COMISARIO NACIONAL DEL CANTÓN PUJILÍ; donde se trató el siguiente orden del día:

1.- PALABRAS DE BIENVENDIDA POR PARTE DEL ING. LUIS UGSHA ALCALDE DEL CANTÒN PUJIL Y PRESIDENTE DEL COE CANTONAL

2.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

3.- AJUSTE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

4.- RESOLUCIONES.

5.- CLAUSURA

1.- PALABRAS DE BIENVENDIDA POR PARTE DEL ING. LUIS UGSHA ALCALDE DEL CANTÒN PUJILÌ Y PRESIDENTE DEL COE CANTONAL

El Ing. Luis Ugsha Alcalde del Cantón Pujilí y Presidente del COE Cantonal expresa el saludo cordial y respetuoso a los delegados de las diferentes Instituciones presentes, recalca el esfuerzo de cada una de las Instituciones y su personal que dejando a sus familias y exponiéndose brindan todo el apoyo por sacar adelante a nuestro Cantón ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

2.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Ing. Wilma León secretaria del COE Cantonal procede a realizar la constatación del quórum, al verificar que existe el quórum respectivo; queda instalada la reunión de trabajo.

3.- AJUSTE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, al contar con el quórum reglamentario se procede con el análisis de las medidas de autoprotección ante la presencia de covid-19 tomado por las Instituciones del Cantón.

El Ing. Luis Ugsha interviene y solicita al Ministerio de Salud Pùblica se informe cual es la situación del Cantòn Pujilì ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Ante lo cual toma la palabra la Psc. Estefany Barteloty Directora del Distrito de Salud 05D04 Pujilì- Saquisilí quien manifiesta que a la fecha se reportan 118 aislamiento por contacto (cerco epidemiológico), 13 confirmados, 5 Zumbahua, 1 Yacubamba, 1 Guagaje, 1 La Victoria, 5 Pujilì, 45 aislamiento preventivo, 2 personas fallecidas. La situación que se vive en la Parroquia Zumbahua es preocupante puesto que se han incrementado casos positivos, la población no colabora, no toma las medidas de prevención socializadas, existe aglomeración de personas en plazas, cobro del bono, además personas del sector se trasladan a la ciudad de Pujilì y Latacunga por el tema mencionado anteriormente (Bono) lo que preocupa puesto que es un factor que incrementa el riesgo de propagación del virus. Las personas no respetan al personal de Salud Pùblica, Policía Nacional y Fuerzas Armadas que colaboran en el sector.

El Mayr. Mario Castro Jefe del Distrito de Policía el Danzante quien manifiesta ante la situación preocupante que se evidencia en la Parroquia Zumbahua, por la falta de colaboración de la población respecto a acatar las medidas de autoprotección establecidas ante la emergencia sanitaria por el Covid-19 e incremento de casos e ese sector , manifiesta el Ministerio de Salud Pùblica debería proporcionarnos los datos de las personas que se encuentran en el cerco epidemiológico, con el fin de poder contribuir en el control del cumplimiento de esta medida.

Acogiendo las palabras del Mayr Mario Castro, la Ing. Evelin Otáñez Analista de SCYGR consulta y sugiere al Ministerio de Salud Pùblica la posibilidad de dar a conocer a las

Autoridades de la Policia Nacional y el Sr Alcalde los datos de los casos que s encuentra en aislamiento voluntario, con el fin de que se pueda fortalecer las acciones de prevención y control de mediante coordinación interinstitucional. No con el afán de difundir esta información sino más bien precautelar la seguridad e integridad de la ciudadanía.

El Mayr. Carlos Zambrano Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantòn Pujilì, sugiere a la Policía Nacional y miembros de las demás Instituciones la posibilidad de ubicar un nuevo punto de control, con el fin de poder manejar de la situación de personas que se trasladan desde la Parroquia Zumbahua al Cantòn Pujilí.

La Dra. Jaqueline Quisanga Epidemióloga del Distrito de Salud 05D04 Pujilí- Saquisilí manifiesta que la información que maneja es confidencial por lo que no puede ser proporcionada al COE Cantonal, se ha estado trabajando con personal del inteligencia de la Policia Nacional , ante los pedidos realizados lo que se podría hacer es que la Policia Nacional designe u grupo de personal para esta actividad los cuales tendrían que firmar una acta de confidencialidad para proporcionar la información solicitada y coordinar conjuntamente del el MSP el control del cerco epidemiológico y cumplimiento del aislamiento voluntario.

El Mayr Mario Castro recomienda que se debe coordinar con las Instituciones financieras y los COPAES el tema del cobro del bono con alguna alternativa porque genera aglomeración de personas, algo que es preocupante en una situación de emergencia ante el Covid-19.

El Ing. Luis Ugsha ante la situación que viene atravesando el Cantòn Pujilì al ser Cantòn más extenso de la Provincia de Cotopaxi, con aproximadamente 80.000 habitantes, 118 aislamiento por contacto (cerco epidemiológico), 13 confirmados, 45 aislamiento preventivo, 2 fallecidos, e incremento de casos en la Parroquia Zumbahua y Guangaje mociona que el Cantòn Pujilì debe continuar con el semáforo rojo hasta el 30 de mayo del 2020 , con el fin de precautelar la vida de los habitantes de nuestro Cantòn ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

La moción del Ing. Luis Ugsha Alcalde del Cantòn Pujilì es acogida por unanimidad por todos los miembros del COE Cantonal y sugieren se remita este pedido al COE Provincial y Nacional.

5.- RESOLUCIONES

Una vez culminada la reunión de trabajo se adoptan las siguientes resoluciones:

- El COE Cantonal por unanimidad decidió que el Cantòn Pujilì continúe con el semáforo rojo hasta el 30 de mayo del presente año, con el fin de precautelar la salud de los Pujilenses y evitar el aumento de casos positivos de COVID-19 e incrementar los procesos de prevención a través de la fumigación e implementación de túneles de desinfección y

demás normas de bioseguridad, así como la adecuada planificación de un proceso de cambio de color de manera ordenada y responsable.

- El Ministerio de Salud Pùblica firmará un acuerdo de confidencialidad con la Policía Nacional para proporcionar información referente a ubicación de cercos epidemiológicos.

- Realizar operativos de control estratégicos en coordinación con la Policía Nacional y FF.AA.

- Realizar desinfección vehicular en las vías que conducen a las comunidades y barrios como: Alpamalag, la Merced, Cachi, tres de mayo.

- Dotar de un vehículo al Distrito de Salud 05D04 Pujilì- Saquisilí con el fi que pueda fortalecer con su personal las medidas de prevención y control ante la emergencia sanitaria por COVID-19 en las Parroquias de Zumbahua y Guangaje.

- El GAD Municipal Intercultural de Pujilì coordinará con el MSP la entrega de kits de alimentos para las personas que se encuentran en el cerco epidemiológico.

- Canalizar el apoyo de las FF.AA a través del GT2 .

- Solicitar a las entidades financieras el contingente de más personal para una atención más rápida a personas que recurren al cobrar el bono.

- Incrementar un punto de control con personal policial, FF.AA y MSP más arriba del sector de las 4 esquinas.

- Oficiar a los COPAES del Cantòn Pujilì solicitando se fortalezcan las acciones de prevención en cada uno de sus territorios a través de la coordinación con dirigentes de las comunidades.

- Se recomienda a BAN Ecuador se establezca estrategias para la entrega del bono en cada comunidad, con el fin de no generar aglomeraciones.

- El MSP deberá coordinar con los COPAES el documento de confidencialidad para el control de los cercos epidemiológicos.

- Oficiar al presidente de la Junta Parroquial de Zumbahua solicitando :

- Coordinar con los presidentes de las comunidades para que las personas se movilicen a realizar el retiro del bono de acuerdo al último dígito de la cédula para evitar aglomeraciones , en este caso sería:

LUNES	MARTES	MIÈRCOLES	JUEVES	VIERNES
1,2	3,4	5,6	7,8	9,0

- Disponer y de igual manera coordinar con los presidentes de las comunidades que el día que retiren el bono aprovechen para realizar compras con el fin de que no salgan otro día de casa.
- Socializar a la ciudadanía en general si las personas que se encuentran dentro del cerco epidemiológico incumplen esta medida será puestos a órdenes de la justicia ordinaria del ecuador para que sea penados con la privacidad de la libertad como se estableció e las medidas estipuladas en el COE Nacional.

- Coordinar con las entidades financieras de Zumbahua para que se incremente el número de cajeras para evitar aglomeraciones.

- Si se verifica el incumplimiento de los cercos epidemiológicos, coordinar con la Policía Nacional y denunciar e la fiscalía Par que en lo posterior se tomen las debidas sanciones.

6.- CLAUSURA

Una vez analizado el orden del día se da por clausurada la reunión de trabajo planificada siendo las 13h09 minutos.

Para constancia firman:

Ing. Luis Ugsha Ilaquiche
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ Y PRESIDENTE DEL COE CANTONAL

Ing. Wilma León
SECRETARIA DEL COE CANTONAL
e/o